

ÁREA DE MOVIMIENTO

De 3 plantas, En esta parcela se consolida tanto el edificio histórico catalogado como la nueva construcción, de tres plantas, aunque ésta última se puede alterar sin más limitaciones que las de la ordenanza

ÁREA LIBRE OBLIGATORIA

ÁREA DE PROTECCIÓN

Se deberá consolidar la primera y segunda crujía. La fachada necesita urgente intervención



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

ORDENANZA

Situación Plaza Doctor Olivera, nº 16 (Calle Hermanos Marrero, nº 16)
Manzana 15 Parcela 11



ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.

Escala Gráfica
0 1 2 3 4 5 6 7m

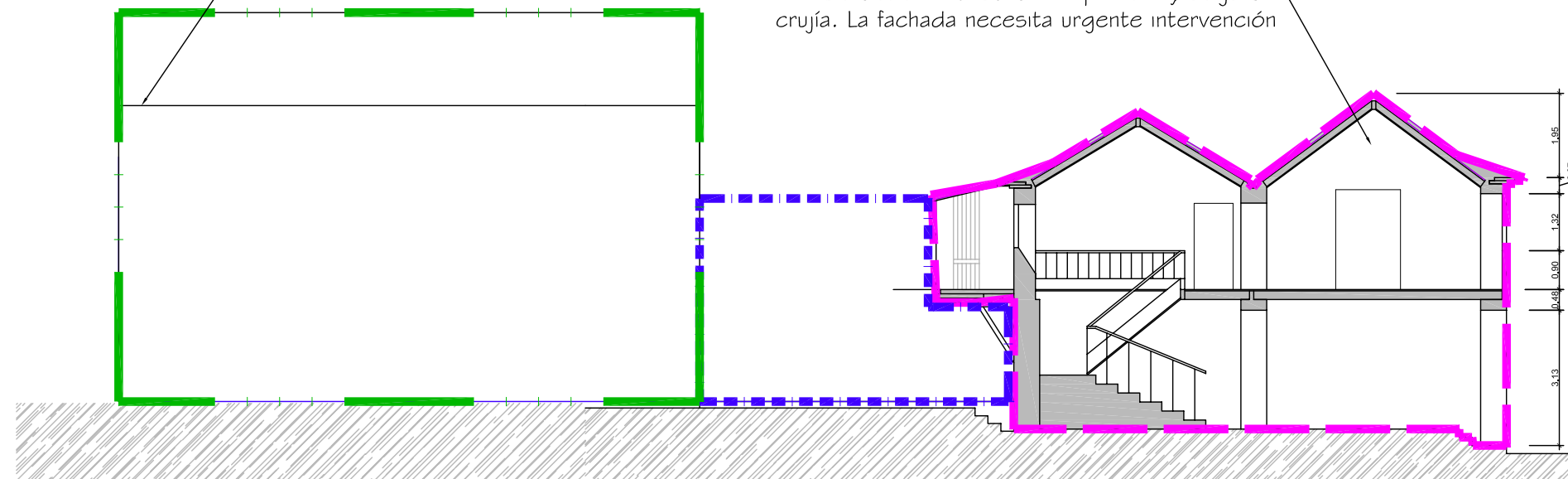
Fecha JULIO- 2005 Escala 1/150
Form. Original Ploteo Ref.Cad 06-MZ15P11
DIN A3 1000=150 ORDENANZA.dwg

Número **06**



ÁREA DE MOVIMIENTO

De 3 plantas, En esta parcela se consolida tanto el edificio histórico catalogado como la nueva construcción, de tres plantas, aunque ésta última se puede alterar sin más limitaciones que las de la ordenanza

ÁREA DE PROTECCIÓN
Se deberá consolidar la primera y segunda crujía. La fachada necesita urgente intervención



Documento de aprobación definitiva Julio 2005

PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN DEL CONJUNTO HISTÓRICO				
		EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA		
Plano		Situación		
ORDENANZA		Plaza Doctor Olivera, nº 16 (Calle Hermanos Marrero, nº 16)		
		Manzana	Parcela	
		15	11	
		ARQUITECTURA URBANISMO COOPERACIÓN S.L.		
Escala Gráfica		Fecha	Escala	Número
0 1 2 3 4 5 6 7m		JULIO- 2005	1/150	07
Form. Original	Ploteo	Ref. Cad		
DIN A3	1000=150	07-MZ15P11 ORDENANZA.dwg		

MZ CATASTRAL 06226 MZ 15

Manzana	15	
Parcela	11	
Dirección		Plaza Dr. Olivera, nº 16
Número Catastral		06226--11
Protección anterior		ambiental 1
Protección propuesta		AMBIENTAL 1
Elementos protegidos		Las dos primeras crujías, volúmenes, fachadas, acabados.
Plantas elementos protegidos	2	
Visitada	SI	
Remontas permitidas	No	
Elementos a eliminar	No	
Elementos a recuperar	NO	
Segregación permitida	No	
Nueva edificación permitida	SI	En sustitución del bloque no protegido.
Plantas de la nueva edificación	3	
Patio		Patio no tipológico pero que debe conservarse porque la actuación anterior ha sido correcta.
Condiciones de Usos		Z1CH
% Ocupación Máximo Permitido		El existente.
Fachada		Se protegen volúmenes texturas y acabados. Las puertas en planta baja son todas diferentes, conservación y mantenimiento de carpinterías.